



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AUTO NÚMERO 3036 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022**

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 37 del 2013”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 37-2013 adelantado en contra de COMERCIALIZADORA MARITIMA DEL CARIBE LTDA, con Nit. 806002441 y código de expediente No. 6101227, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 1825 del 16/05/2013 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 1826 de 16/05/2013, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	67490

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 37 del 2013”*

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cobrocoactivo.mintic.gov.co/8001/Forma/Procesos/Previa/ObligacionHistorial.aspx>. The page displays the following information:

**OBLIGACIÓN**

Expediente	6101227
Nit	806002441
Razón Social	COMERCIALIZADORA MARITIMA DEL CARIBE LTDA
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	67490
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 26/02/2012
Fecha Inicial	01/01/2012
Fecha Final	31/12/2012
Fecha Obligación	26/02/2012
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	34727 - 2012
Número Proceso	37 - 2013
Valor Inicial	341.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

**DETALLE OBLIGACIÓN**

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	67490	736	4229	\$ 341.000	15/05/2013	22/05/2013

Volver

Oficina de T.I. Tecnologías de la Información

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 37 del 2013, contra COMERCIALIZADORA MARITIMA DEL CARIBE LTDA, con Nit. 806002441 y código de expediente No. 6101227, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

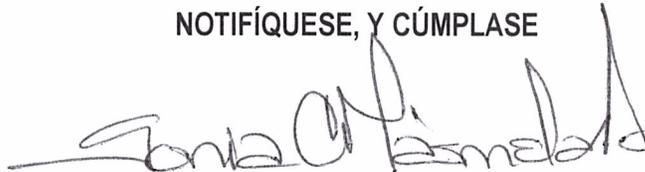
**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

*"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 37 del 2013"*

---

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**



**SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyecto: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

